![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Sesma. Ley Forestal
* Ochoa Reza pide a Yunes aclarar detención de Flavino Ríos
* Defenderemos texto de Constitución CDMX: Leonel Luna
* El corazón del Nuevo Modelo Educativo es que los niños aprendan a aprender: Aurelio Nuño
* Pagaré costos de actuar en contra de Javier Duarte

**13 de Marzo de 2017**

T**EMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 06: 53 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma. Ley Forestal**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Jesús Sesma** opina en este espacio. Adelante

**Jesús Sesma, colaborador**: Muy buenos días, **Oscar Mario**. Desde el año pasado el partido Verde planteó la necesidad de actualizar la ley forestal, con el objeto de fortalecer este sector con la creación de normas vanguardistas y congruentes con la realidad que dichos territorios, comunidades, ejidos, y pueblos originarios viven actualmente.

Desde luego se trataba de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los bosques, lo cual tiene que ver con su conservación, protección, restauración, producción, ordenación y cultivo y manejo, pero no sólo eso. También se necesitaba distribuir claramente la competencia en la materia entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, y sobre todo favorecer a las comunidades que además de vivir en los bosques se dedican a su cuidado y a su aprovechamiento.

De esta manera, el pasado martes, en la Cámara de Diputados se logró la aprobación de esta ley, la cual cumple con dichos objetivos y permite que todos los involucrados en este sector cuenten con más y mejores empleos, mejoren su calidad de vida y superen la marginación y pobreza que históricamente han sufrido.

Quiero decirles, **Oscar Mario,** que la Comisión Nacional Forestal también participó de manera muy activa en la aprobación de esta ley, además que diversas organizaciones de la sociedad civil, ejidatarios, comuneros, investigadores y estudiante, entre otros interesados.

Es importante destacar que esta ley consolida todos los avances que se han logrado para cuidar y conservar nuestros bosques, como es el caso de la veda por incendios forestales, gracias a la cual a hora y a no se puede cambiar el uso de suelo en un bosque incendiado sin que hayan pasado 20 años y que se haya demostrado también que el ecosistema se ha regenerado totalmente.

Con leyes como esta no solo el Partido Verde (inaudible) también la mayoría de los partidos representados en la Cámara de Diputados refrendamos nuestro compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente y el desarrollo de los mexicanos. Gracias amigos, espero sus comentarios en mi Twitter. Hasta la próxima semana, que tengan un excelente día y te mando un fuerte abrazo, **Oscar** **Mario.** **Duración: 02’17” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ochoa Reza pide a Yunes aclarar detención de Flavino Ríos**

El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, exigió al gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, aclarar la acusación y detención del ex mandatario interino de aquella entidad **Flavino Ríos.**

En su cuenta de Twitter el político michoacano pidió castigar a los responsables sin violar la ley.

En un segundo mensaje, **Ochoa Reza** manifestó que la exigencia ciudadana de castigo a la corrupción en Veracruz es una máxima que no puede ser desvirtuada con una venganza política. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Detención de Flavino Ríos puede facilitar la localización de Duarte: PRD**

La detención del ex gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, acusado por encubrimiento, podría contribuir a localizar al ex gobernador **Javier Duarte**, prófugo de la justicia, consideró el presidente del Consejo Nacional del PRD, **Ángel Ávila.**

El integrante de la dirigencia perredista demandó poner en marcha todos los mecanismos de la justicia, para aplicar “el peso de la ley” a quienes fueron cómplices de los actos de corrupción cometidos por **Duarte de Ochoa**.

Ávila Romero recalcó que el testimonio de **Ríos Alvarado** podría ser fundamental para localizar al también ex priista, ya que no solo fue pieza clave en su administración, sino que lo relevó en la primera magistratura del Estado y le permitió escapar, al permitirle utilizar una aeronave oficial.

Tras recordar que el PRD interpuso una denuncia contra Ríos ante la Procuraduría General de la República (PGR), por el delito que ahora se le imputa, es decir encubrimiento, señaló que durante la administración de Duarte, el ex mandatario interino también contribuyó al desvío de más de 55 mil millones de pesos que la Federación transfirió a Veracruz en el 2015.

“Flavino Ríos debe responder a la justicia, pues él fue parte de la maquinaria de Duarte para saquear las finanzas estatales y encubrir una gran red de corrupción que logró desviar más de 55 mil millones de pesos según la Auditoria Superior de la Federación”, insistió. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Defenderemos texto de Constitución CDMX: Leonel Luna**

**Leonel Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consideró que la Corte debe hacer una revisión muy minuciosa, precisa, "nosotros estamos desde la Asamblea Legislativa solicitándole a los ministros que así sea, por otro lado, estamos hablando de la elaboración de una Constitución, estamos hablando de la Constitución del Siglo XXI, después de muchísimos años no se había elaborado una Constitución en el país, estamos hablando de la Constitución de la Ciudad de México, progresista, moderna, de avanzada".

En entrevista con **Ricardo Rocha**, en el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia”*, aseguró que desde la Asamblea Legislativa defenderán el texto constitucional porque en éste está representada la soberanía de los habitantes de la Ciudad de México.

El coordinador de la fracción del PRD en la ALDF señaló además que, las propuestas fundamentales que va a impulsar el PRD en el próximo periodo ordinario de la Asamblea Legislativa, partiendo de la Constitución de la Ciudad de México, son "vamos a generar la elaboración de la legislación secundaria, tenemos que elaborar, partiendo del texto constitucional la Ley Electoral en primera instancia, la Ley Orgánica de las Alcaldías, la Ley Orgánica del Congreso y la Ley Orgánica del Poder Judicial, entre muchos temas".

Añadió que, tienen que trabajar con la Corte, "esto es fundamental", pues deben de realizar una revisión muy precisa y coadyuvar "porque como es una Asamblea Constituyente la que generó el texto constitucional y esta Asamblea Constituyente tenía un periodo de tiempo, es decir, se conformó para un fin determinado, ahora tenemos que revisar con la Corte a quién le corresponde la defensa puntual, precisa del texto constitucional". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 07:55 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**El corazón del Nuevo Modelo Educativo es que los niños aprendan a aprender: Aurelio Nuño**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, dijo que hoy será presentado el Nuevo Modelo Educativo, esto tras 15 foros de diversos actores del sector, así como de un trabajo exhaustivo del CIDE, lo que permitió enriquecer el documento con una visión basta de muchos expertos, incluso de los niños.

Puntualizó que el modelo plantea políticas públicas para que los niños aprendan a razonar, a discernir, y que no sólo repitan las cosas.

Añadió que la Escuela al Centro busca tener una mayor inclusión y un trato igualitario a las escuelas, pues hoy en día hay colegios que reciben más recursos.

El titular de la SEP resaltó que el modelo incluye un replanteamiento de la formación continua de calidad de los maestros.

Asimismo, dijo que el programa Escuelas al Cien está permitiendo arreglar 33 mil escuelas en todo el país, cuyo avance lleva un tercio, por lo que prevé terminar en el año 2018, el paso más grande que se ha dado en décadas para tener escuelas dignas.

Finalmente, resaltó que se espera que en diez años todas las escuelas del país estén mejoradas y en condiciones de equidad, algo que, si se hubiera hecho al final de la administración del presidente Fox, hoy sería una realidad. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Salvador Cienfuegos reiteró que el Ejército seguirá en las calles**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: El general **Salvador Cienfuegos,** el secretario de la Defensa Nacional, reiteró que el Ejército mexicano seguirá en las calles y que va incrementar su presencia.

"No nos vamos a retirar —dijo— yo no sé de dónde salió la idea; la gente es la que no quiere que nos vayamos, no es nada más la orden del Presidente de la República. Es la propia sociedad la que nos está exigiendo que no nos vayamos y ahí vamos a estar, en la calle, mientras la sociedad lo pida y el Presidente no ordene lo contrario".

Esta es una realidad que se vive de modos diferentes en diferentes partes del país, desde la Ciudad de México se pide que se regrese el Ejército a los cuarteles, pero si usted pregunta en zonas de Tamaulipas, de Veracruz, de Guerrero, por no ir más lejos, la gente no quiere, de Sinaloa, la gente no quiere que el Ejército regrese a los cuarteles, porque es su único factor de seguridad, los militares. **Duración 1´13´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 09:00 hrs**

**NOTICIERO: Grupo Fórnula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Pagaré costos de actuar en contra de Javier Duarte**

**Miguel Ángel Yunes Linares**, gobernador de Veracruz, señaló que está actuando en el caso del exgobernador de la entidad **Javier Duarte**, y pagará los costos de ello al ser una demanda del pueblo veracruzano.

En entrevista con **Óscar M Beteta**, el gobernador **Yunes Linares** recordó que **Flavino Ríos** era el hombre más cercano del entonces mandatario **Javier Duarte**, por ello tenía conocimiento de absolutamente todo lo ocurrido en la administración anterior, como la orden de aprehensión.

"Él reconoció haberle prestado un helicóptero, dice que no sabía que había orden de aprehensión”, entonces no se entiende por qué **Javier Duarte** huye, había orden de aprehensión, dice el exgobernador que no sabía que tenía orden de aprehensión, eso seguramente lo tratará de acreditar.

"Lo que reconoce expresamente es que le presta un aparato, un equipo de transporte a un exgobernador que quiere tener una atención, eso en sí mismo es constitutivo de delito".

Lo que no se puede perder de vista es que **Flavino Ríos** era la persona más cercana a **Javier Duarte** y sabía absolutamente todo, agregó **Yunes Linares**, era el secretario de gobierno y el nivel de cercanía lo llevó a ser gobernador interino durante 49 días en la parte final del gobierno anterior. "Hoy no puede decir que no sabía, que no estaba enterado, él era el hombre más cercano”.

"Por esa razón está en la cárcel también el exsecretario de Seguridad Pública, tiene orden de aprehensión el exdirector del Seguro Popular, tiene solicitud de desafuero el extesorero **Tarek Abdalá**. Hay diversas investigaciones en contra de un número muy importante de ex servidores públicos"

El gobernador **Yunes Linares** señaló que hay un reclamo de no a la impunidad y el caso de **Javier Duarte** se vincula a sancionar a quienes llevaron a Veracruz a una crisis. Es un grupo delictivo que gobernó el estado durante 12 años, agregó.
Asimismo, manifestó tener confianza en el actuar del poder judicial y respeta plenamente su autonomía; "no me meto en los temas del poder judicial ni en los temas de la fiscalía, como gobernador del estado cumplo mi función".
También adelantó que se encuentra realizando una investigación a fondo dentro del propio gobierno a través de las distintas instancias para presentar las denuncias correspondientes.

"Una demanda de los veracruzanos a la cual yo no puedo cerrar los ojos, estoy totalmente convencido que tiene razón el pueblo de Veracruz cuando exige que se sancione quienes lo saquearon y por esa razón estoy actuando y pago los costos de actuar". ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Concluye IFT etapa de información y documentación para licitación de canales de TV**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recibió la documentación de 24 interesados en participar en la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital por un periodo de 20 años.

La etapa de entrega de documentos concluyó el pasado viernes 3 de marzo a las 23:59 horas; procesó que se realizó a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO). Del total de solicitantes 20 son personas morales, tres personas físicas y un consorcio. La información que entregaron fue autenticada con su firma electrónica avanzada (FIEL).

A través de un comunicado el IFT informó que, en la siguiente fase del proceso, el IFT revisará que la información presentada por cada uno de los interesados registrados en la licitación cumpla con lo establecido en las bases de la licitación.

El análisis comenzó el 6 de marzo, pues entre el 5 y el 7 de abril, el IFT prevendrá a los interesados sobre información incompleta o que no cumpla con los requisitos establecidos con la finalidad de que puedan subsanar los fallos.

Cabe señalar que, que con esta licitación, la cual se realiza esencialmente en forma electrónica, el IFT da cumplimiento a la Ley al propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, procurar el beneficio al público usuario, introducir nuevos servicios de radiodifusión, promover la libertad de expresión y el acceso a la información, así como desarrollar la competencia en el sector. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* César Camacho. Discusión de la Ley de Seguridad Interior
* Gobierno priista no aprende; volvió a derrochar en 2016: Julio Saldaña, Martínez Neri y Felipe Reyes
* Proponen modificar requisitos para contratar a egresados de universidades
* Diputados aprobarán en comisiones reforma sobre revalidación de estudios
* Separación de familias inmigrantes se observa desde 2005
* Renuncia Barbosa a la coordinación
* Barrales llama unidad a la bancada a la del PRD en el Senado

**13 de marzo 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 08: 09 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**César Camacho. Discusión de la Ley de Seguridad Interior**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Con la sesión de mañana estará llegando a la mitad el Periodo Ordinario de Sesiones, mañana es 14 de marzo, el Periodo comenzó en febrero, termina en abril, entonces mañana, a mediados de marzo llega a la mitad, uno de los puntos que se anunció desde que terminó el anterior Periodo, el 15 de diciembre fue el de la urgencia de revisar, discutir y aprobar la Ley de Seguridad Interior, esto después de un mensaje muy fuerte que dio el secretario general de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos pidiendo certeza jurídica para las Fuerzas Armadas cuando tienen que hacer tareas de combate al crimen organizado.

Hablamos con distintos coordinadores de los grupos parlamentarios y nos dijeron que era una urgencia, que se iba a discutir, se habló incluso, te acuerdas, de un periodo extraordinario para principios de enero, no se dio, se dijo que el tema se tocaría apenas comenzara el periodo a principios de febrero, lo cierto, **César** **Camacho**, coordinador de los diputados del PRI, gusto en saludarte **César,** buenos días.

**César Camacho (CC), coordinador del PRI en la Cámara de Diputados**: Hola, buenos días, gracias.

**CGL:** Ya llegaron a la mitad del Periodo y no hay Ley de Seguridad Interior.

**CC:** No hay Ley de Seguridad Interior pero no ha dejado de haber discusión, intercambio de impresiones sobre el tema, lo importante es que se mantiene y de eso hay una convicción firme, muy fuerte de mi bancada y creo que de la mayoría de los que integramos la Cámara, se mantiene como uno de los asuntos de la agenda legislativa, porque lo es de la agenda pública, esto es, no sólo del Gobierno, no es un asunto sencillo, no es un tema sobre el que haya unanimidad, en consecuencia hay que construir un espacio en el que si no todos, sí la mayoría podamos sentirnos cómodos, a gusto con lo que vamos a resolver, no hemos dejado de trabajar.

Hace un par de semanas estuvo el secretario de Gobernación en la Junta de Coordinación Política para tratar este tema, se trató lateralmente el relacionado con el mando único, pero el tema prioritario, yo diría sólo para efectos de comunicación, que el 80 por ciento de la conversación versó sobre este asunto.

Estos días, quizá hoy mismo en la Junta de Coordinación Política se fije la fecha para que puedan aceptar una invitación a conversar gobernadores de origen partidario diverso, para comenzar su experiencia, sus expectativas, su opinión sobre el tema de seguridad interior y avanzar en la dictaminación, **Ciro**.

**CGL:** ¿Pero qué es lo que está atorando esta ley, **César**?

**CC:** Bueno, hay puntos de vista distintos, hay voces que sencillamente no querrían que hubiera ley de seguridad interior, otros que consideran...

**CGL:** ¿Quiénes, **César**?

**CC:** ¿Perdón?

**CGL**: ¿Quiénes?

**CC:** Bueno, hay voces, algunas de la sociedad civil, que tienen eco en partidos diversos del mío y yo creo que ellos serán mejores que yo para expresar sus puntos de vista, nosotros no sólo queremos que haya Ley de Seguridad Interior, sino la queremos cuanto antes, pero muy subrayadamente que disipe cualquier duda sobre si esto entraña militarización de la seguridad como algunos lo sugieren o amenaza los derechos humanos como dicen otras voces, no es un asunto sólo de votos, **Ciro**, que quizá los tengamos, sino de que en un tema tan delicado no parezca que unos imponemos a otros un contenido normativo.

**CGL:** A ver, ¿pero por qué imponer?

**CC:** Déjame terminar, déjame terminar, **Ciro.**

**CGL:** A ver.

**CC:** Porque además el asunto va al Senado todavía, en consecuencia, si no logramos un razonable consenso, no sólo en esta cámara, sino con los senadores, con los que no hemos dejado de conversar, el asunto puede quedarse parado en el Senado y nadie querría que esto sucediera.

**CGL:** Bueno, pues **César**, difícil que vaya a salir en este periodo la Ley, muy difícil.

**CC:** Bueno, yo soy más optimista, yo creo que podemos sacar en este periodo la Ley, y no dejemos de conversar, **Ciro.**

**CGL**: Pues sí, de acuerdo, pero estás hablando del mayor acuerdo posible, dices que quizá tengan los votos suficientes en Cámara de Diputados, ¿por qué, el PAN está con ustedes en esta?

**CC:** No, el PAN está con nosotros en una parte, en otras ahí tiene consideraciones distintas, una posición o alguien del PAN, **Jorge Ramos**, para ser exactos, considera que este contenido preceptivo, este contenido normativo debería sumarse a la ley de Seguridad Nacional, nosotros creemos que aunque es un tema relacionado íntimamente con la Seguridad Nacional, tiene sus propios contornos, sus propias fronteras, y si bien tiene que ser concordante con la ley de Seguridad Nacional, no se puede integrar a esa, merece demanda y tiene el contenido suficiente para que integre una ley perfecta.

**CGL:** Bueno, pues lo veremos, queríamos hablar, queríamos hablar contigo, porque pues tocamos este tema desde diciembre, estabas también muy optimista y ya llegamos a la mitad del periodo, mañana llega la mitad del periodo.

**CC:** No pierdo el optimismo y el optimismo no es infundado, el optimismo es fundado; creo que haber escuchado a algunos gobernadores que le han pedido a sus legisladores, independientemente de signo partidario, acompañar el proyecto de seguridad interior, es alentador, pero no querríamos insisto, en una tema tan delicado sobre el que por cierto ha mostrado interés el alto comisionado de las Naciones Unidas.

Hace poco estuvo la gente de la oficina del relator conmigo, han mostrado interés y cuidado o han prendido luces ámbar, sobre que no haya vulneración o amenaza a los derechos humanos.

Creo que los dos grande propósitos **Ciro,** si me permites tratar de sintetizar, los dos grandes propósitos que encierra la Ley de Seguridad de Interior es eficaz y en el combate, sobre todo al crimen organizado con la colaboración de las Fuerzas Armadas y respeto restricto a los Derechos Humanos; no es dilema, las dos cosas las tenemos que conseguir.

**Manuel Feregrino (MF):** ¿Qué opinión tienes de todas las controversias que le han caído a la Constitución de la Ciudad de México? Tu participaste como Diputado, pues Asambleísta Constituyente, prácticamente todas vienen pues del partido que está en el gobierno, de tu partido.

**CC:** Bueno, habría qué relativizarlo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos no tiene...

**MF:** Sí, los partidos en una alianza.

**CC:** El Tribunal de Justicia de la Ciudad de México tampoco, pero no es un asunto de partidos, es un asunto de convicciones constitucionales.

Algunos de los prefectos que se están impugnando, nosotros los votamos en contra; de modo que, estando satisfechos en lo general porque logramos un acuerdo razonable para tener una nueva constitución, es propio de un sistema republicano y democrático que haya equilibrios que haya frenos y contrapesos.

Y aquí hay un tribunal constitucional al que están acudiendo diversas instancias para que revisen si el texto constitucional está apegado al federal, veamos qué dice, y yo diría: no nos desgarremos las vestiduras sugiriendo que si alguien impugna la Constitución, está cometiendo un crimen de lesa humanidad, pues vamos a revisarlo, o mejor dicho que lo revisen los ministros de la Corte y si algo no está apegado a la Constitución, pues así nos lo harán saber.

Por lo pronto, la bancada de la que forme parte acudió el constituyente con sentido de responsabilidad, sin visiones de corto plazo y muchos de estos asuntos, que incluso tengo presente alguno, que en donde perdimos la votación por un voto y, bueno, se impuso la voluntad de la mayoría, ahora a ver que dice la corte.

**CGL:** Gracias **César**, buen día.

**CC**: Gracias a ustedes, hasta luego.

**CGL**: Gracias, el coordinador de los diputados del PRI.

**MF:** **César Camacho**; y por más cuidadoso que sea **Cesar Camacho**, me da la impresión pues de que no va haber Ley de Seguridad Interior.

**CGL:** No va haber Ley Seguridad Interior, por supuesto que no, y los militares seguirán un año más, les están pidiendo desde que, desde el 2007-2008, seguirán pidiendo esas certezas jurídicas, que no despiden por cualquier cosa ¿no? , quien sabe que es lo que ocurra políticamente en este país, más adelante, y quién sabe cuántos mandos militares podrían terminar ante la justicia, por simplemente por haber obedecido órdenes, por haber enfrentado los grupos criminales.

Y ¿por qué? Porque no hay un, no hay leyes, no hay normas claras de esa actuación y saben que, en un futuro ese vació puede ser utilizado por gente que grita y que trata de hacer carrera a partir de esto que llaman la guerra contra el crimen, los delitos, las violaciones con de Derechos Humanos.

Cuando los militares van y lo hemos visto, lo seguimos viendo, lo vimos la semana, hace dos semanas en Veracruz, van porque no hay de otra, porque no hay policías y porque alguien tiene que tratar de defender a la población ante lo grupos criminales, entonces todo mundo pide a las fuerzas armadas y dos o tres o cinco años después se le olvidan las condiciones por las cuales llegaron, dice que él la militarización del país y que se cometieron gravísimas violaciones a los derechos humanos, en fin. **Duración: 10’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 13:17 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**Gobierno priista no aprende; volvió a derrochar en 2016: Julio Saldaña, Martínez Neri y Felipe Reyes**

Otra muestra de que el gobierno priista no tiene la menor intención de rectificar su conducta derrochadora, inepta, mentirosa y, por decir lo menos, deshonesta en cuanto a sus compromisos con la población aun en los momentos más difíciles es su sobregasto en 2016.

Nuevamente el gobierno de Enrique Peña Nieto se excedió al erogar 503 mil 681 millones de pesos más respecto a los ingresos y en 580 mil millones más respecto a lo aprobado en el Presupuesto para el año pasado.

Por ello, los diputados **Julio Saldaña Morán, Francisco Martínez Neri y Felipe Reyes Álvarez** exhortan a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fiscalizar con mayor puntualidad las finanzas públicas de ese año y fincar las responsabilidades correspondientes para poner freno a este insultante y rapaz comportamiento de la administración priista porque se ignora a quién beneficia con tantos recursos extraídos a los contribuyentes y con tanto endeudamiento del país si la economía nacional está cada día peor.

Con base en el *“Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” correspondiente al cuarto trimestre de 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señalaron que el gobierno priista se burla de la sociedad mexicana con sus fingidos “recortes”* al gasto público.

Lo mismo hizo en 2015, cuando excedió sus gastos en 637 mil 687 millones de pesos respecto a sus ingresos, que ese año fueron por cuatro billones 266 mil 989 millones de pesos. De este modo, pese a que en ese año también prometió “apretarse el cinturón”, el gobierno federal terminó con una erogación de cuatro billones 892 mil 875 millones de pesos.

Tanto en 2015 como en 2016, el sobregasto fue sufragado con una mayor extracción de recursos a los contribuyentes, más endeudamiento público -que como sea terminarán pagando los mexicanos sin obtener beneficios en servicios públicos o crecimiento económico- y con transferencias de remanentes de operación del  Banco de México.

Por una parte, los ingresos extraídos a los contribuyentes fueron superiores en 308 mil 700 millones de pesos respecto a lo aprobado por el Congreso y superiores en 354 mil 700 millones respecto a 2015, lo que significa 12% más.

En particular destaca el aumento de 13.5% en el cobro de los impuestos Sobre la Renta (ISR), de 8.9 % en el de Valor Agregado (IVA) y 12.9% en el del Impuesto Especial Sobre Bienes y Servicios (IEPS), aunque en este caso lo obtenido por su aplicación a gasolina y diésel fue de 22.5%.

Es decir, hubo un aumento exagerado en esta recaudación por los continuos “gasolinazos” aplicados a la población.

A su vez, el endeudamiento público aumentó en 582 mil millones de pesos al pasar de cuatro billones 814 mil a cinco billones 396 mil millones de pesos.  Si se considera el Saldo de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la deuda ampliada asciende a nueve billones 797 mil millones de pesos, casi el doble del presupuesto federal y más de la mitad del PIB nacional.

Supuestamente el endeudamiento de 8.7 por ciento de más en 2016 respecto a 2015 debería servir para financiar gasto de inversión y fortalecer la economía del país, pero ésta sólo creció un raquítico 2.3 por ciento, lo que ha puesto en alerta a las calificadoras internacionales.

Vale decir que, entre más baja es una valoración de éstas a un país, la confianza en su capacidad de pago es menor. En consecuencia, si se le presta será con mayores garantías y réditos, y esto hará aún más difícil su recuperación. De hecho, eso parece estar sucediendo ya, pues el endeudamiento creció cuatro veces más que la economía mexicana.

Así pues, aunque el gobierno tuvo 10.3% más ingresos por impuestos, endeudamiento y transferencias del Banco de México en 2016 respecto a 2015 al sumar cuatro billones 840 mil 902 millones de pesos, éstos no fueron suficientes para cubrir el total de cinco billones 396 mil 301 millones de pesos que malgastó el año pasado.

Para los diputados del PRD es claro que el gobierno de Enrique Peña Nieto se burla una y otra vez de la población mexicana para beneficiar a unos cuantos individuos, lo que no deben ignorar las autoridades fiscalizadoras y ministeriales del país, así como tampoco los verdaderos representantes populares en el Congreso de la Unión, pues en muchos casos el derroche y desvío de recursos no sólo  raya en lo delincuencial, sino en lo criminal, como lo muestra la situación en varios estados de la República. ar/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 11:43 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen modificar requisitos para contratar a egresados de universidades**

El diputado federal **Luis Ernesto Munguía González** propuso que se excluya de los requisitos de reclutamiento de personal profesional que los aspirantes sean egresados, exclusiva o preferentemente, de universidades públicas o privadas.

En su iniciativa, planteó reformar los artículos 9 y 3 de las leyes federales para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la del Trabajo, respectivamente, y establecer como discriminación cuando en los procesos de reclutamiento de personal profesional, en publicaciones o avisos, se estipule como requisito ser egresado de una institución determinada.

El legislador por Movimiento Ciudadano expuso que acciones de este tipo restringen oportunidades de acceso al empleo y atentan contra la dignidad humana.

Dijo que en México, como en otros países, existen muchas formas de discriminación motivadas por todo tipo de diferencias entre las personas, de las cuales las más nocivas y omnipresentes, aunque a veces pase inadvertida, es la discriminación por causas de origen socioeconómico.

Esto, apuntó, a pesar de que la Constitución establece que “queda prohibida toda discriminación motivada por la condición o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

El legislador indicó que para los profesionistas que buscan un empleo es común encontrar en las ofertas de trabajo requisitos que dan preferencia a egresados de ciertas universidades privadas, lo cual -enfatizó- contraviene las disposiciones contenidas en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Coimunicaciones**

**Diputados aprobarán en comisiones reforma sobre revalidación de estudios**

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados se reunirá esta tarde para avalar el dictamen referente a la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal en materia de revalidación de estudios, y que fue previamente aprobada en el Senado de la República y con algunos cambios.

Se prevé que en la votación, la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) vote en contra y la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronuncie a favor, pero con reservas, adelantó el coordinador parlamentario, **Francisco Martínez.**

El también presidente de la Junta de Coordinación Política recalcó que es indispensable “rescatar” y apoyar a los “dreamers”, pero el proyecto no deja claro con qué recursos se abrirán más espacios en el sector educativo, cómo se adecuará la infraestructura existente y cómo se capacitará o se pagará a los maestros que atenderán a los estudiantes repatriados.

*“Hay que rescatar a nuestros connacionales, a los dreamers, a la gente que viene a educación básica en el país, hay que rescatarlos, hay que apoyarles, hay que ayudarles. Pero hay que precisar también otras cosas, a mí me parece que es mezquina la forma en que se está manejando la cuestión presupuestal. Se dice en un transitorio que habrá compensaciones en el propio presupuesto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a mí me parece que no, a mí me parece que hay que dotar de una partida adicional”,* dijo.

**Martínez Neri** agregó que hay otros elementos por precisar en el dictamen, como la debida capacitación de los profesores que atenderán a los *dreamers* y cómo se resolverá la problemática de los alumnos que retornarán al territorio nacional, buscarán un lugar en la escuela y no hablan español.

*“Vamos a favor pero con reservas desde luego. Muy probablemente se quiera discutir aquí en el seno del Pleno el día martes o el día jueves”,* agregó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 12:04 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada impulsa iniciativa para garantizar igualdad salarial para mujeres**

La diputada panista **Arlette Muñoz Cervantes** impulsa una iniciativa para garantizar la igualdad salarial tanto en el sector público como el privado, la cual será sometida a debate mañana martes en la Cámara de Diputados.

Se trata de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que permita establecer en la Constitución, la obligatoriedad de las entidades federativas a diseñar y adoptar programas que garanticen la igualdad salarial.

**Muñoz Cervantes** detalló que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las trabajadoras mexicanas ganan 20 por ciento menos que los hombres, por la realización del mismo trabajo.

*“Ello aunado a que existen barreras de discriminación por género que impiden a las mujeres acceder a las mismas áreas laborales que los hombres”,* expresó.

La diputada federal por Aguascalientes precisó que con las modificaciones que se plantean a los artículos 6 y 11 de dicha ley, y que forman parte del dictamen que será discutido en la sesión de este martes 14 de marzo, se propone tipificar la desigualdad salarial como un acto de violencia económica por parte de los empleadores.

En este sentido, afirmó que la participación de la industria privada y las instituciones de gobierno en la construcción de ambientes laborales que valoren las capacidades antes que las cuestiones de género, debe acompañar estos cambios en la ley. **/gh/m**

*“Ello aunado a que existen barreras de discriminación por género que impiden a las mujeres acceder a las mismas áreas laborales que los hombres”,* expresó. *(Notimex Online)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 11:22 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada propone implementar campañas para prevenir suicidio en México**

La legisladora federal pevemista **Lorena Corona Valdés** promueve un exhorto a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las entidades federativas para que lleven a cabo campañas informativas sobre prevención del suicidio, dirigidas a los jóvenes, pues es causa de muerte de 15 a 29 años de edad.

Abundó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio es un problema de salud pública y una de las principales causas de muerte en el mundo, con más de 800 mil personas que pierden la vida por este motivo.

Indicó que este fenómeno en México presenta una tendencia creciente en los últimos 30 años, debido a que en 2014 se registraron seis mil 337 eventos, 40 por ciento en edades de 15 a 29 años, registrando este grupo una tasa de 7.9 casos por cada 100 mil jóvenes.

Resaltó que, de acuerdo con el estudio “Prevención del Suicidio. Un Instrumento para Médicos Generalistas” de la OMS, publicado en 2000, entre 40 y 60 por ciento de las personas que cometen suicidio consultaron a un doctor en el mes anterior a su muerte, aunque fueron muchos más los que vieron a un médico general que a un psiquiatra.

**Corona Valdés** comentó que 90 por ciento de las personas que han puesto fin a su vida tenían un trastorno mental y 60 por ciento estaba deprimida al momento de cometer el acto.

Destacó que los servicios de salud deben incorporar la prevención de estas muertes como un componente central, implementar estrategias y, en el caso de detectar una situación, atender a la persona en riesgo.

Insistió que es importante implementar campañas en las entidades federativas, para ampliar la capacidad en la atención primaria de salud, a fin de mejorar el manejo y la evaluación de los comportamientos suicidas, con la participación de personal de salud no especializado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 12:35 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Separación de familias inmigrantes se observa desde 2005**

El especialista en Derechos Humanos y Migración, y secretario General de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah**, aseveró que el endurecimiento de la política fronteriza y migratoria encontró su máxima expresión con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, que pasa por alto todos los instrumentos internacionales.

En entrevista para el programa "*En los Tiempos de la Radio", dijo que los instrumentos internacionales protegen el derecho a la unidad familiar; sin embargo, "nos encontramos con una actitud totalmente violatoria de los derechos humanos, en donde hay ignorancia y desdén por parte del gobierno, tanto del presidente* ***Trump*** *como de su secretario de Seguridad,* ***John Kelly****, que anuncia como una medida disuasiva, la posible separación de familias".*

Al respecto, precisó que desde el 2005, ya se observaba la separación de las familias violando los protocolos especiales para la deportación, además de que las medidas de acoso que se ven con el endurecimiento de la frontera, se vienen llevando a cabo desde hace muchos años.

**Mauricio Farah**, resaltó que se requiere una estrategia procesal por parte de los estados, e individuos interesados y una estrategia para la defensa de los mexicanos en el ámbito local; es decir, en los tribunales estadounidenses.

Informó que a las autoridades mexicanas les corresponde la defensa de los connacionales en el exterior. **ar/m**

T**EMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 12: 00 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Renuncia Barbosa a la coordinación**

Ante la decisión del CEN del PRD de destituir a **Miguel Barbosa**, por apoyar a **Andrés Manuel López Obrador** rumbo al 2018, y poner a **Dolores Padierna** como coordinadora, fallo que aún está en litigio en las instancias internas del partido, este lunes es día de decisiones.

Nos dicen que la decisión busca poner a **Raúl Morón** como coordinador, pues nos adelantan que esta jugada pretende que Padierna no sea la coordinadora, y se quede como vicecoordinadora.

Nos hacen ver que con un tercer perfil, esperan que la situación se tranquilice para los senadores del PRD rumbo al 2018. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Barrales llama unidad a la bancada a la del PRD en el Senado**

Tras la renuncia de **Miguel Barbosa** como coordinador del PRD en el Senado, la presidenta nacional del partido, **Alejandra Barrales,** aseguró que existen condiciones para unificar a su grupo parlamentario y llamó a los militantes a actuar con unidad.

*"No tengo duda para entender que seguimos siendo una fracción parlamentaria del PRD y más que plantear alguna posición sobre especulaciones yo lo que he venido reiterando es a los militantes del PRD a que actuemos con responsabilidad, unidad".*

Al participar en la reunión plenaria de los asambleístas del PRD, indicó que el PRI busca entrometerse en las decisiones de partido lo que demuestra que no están hundidos.

*"El presidente de la Mesa es el que ha violentado la vida institucional y la ley interna del Senado y no puede opinar sobre partidos que participan al interior del Senado, ellos solo tienen capacidad de actuar sobre lo que les informan los partidos y el senador* ***Escudero*** *viola la norma".* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 12:25 PM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Solo con alianza de izquierdas se ganará la Presidencia**

El senador **Benjamín Robles Montoya**, quien fue destapado este domingo por el líder petista **Reginaldo Sandoval**, expresó que solo mediante una gran alianza de partidos de izquierda se podrá ganar la Presidencia de la República en 2018.

*"Si sumas los votos del Partido del Trabajo (PT), del Movimiento Ciudadano, del PRD y Morena, no hay forma de que nos puedan quitar la Presidencia",* opinó.

En conferencia de prensa, el delegado del Partido del Trabajo (PT) en Oaxaca declaró que esta alianza debe estar representada por el candidato mejor posicionado.

*"¿Llevando a quién como candidato? Al mejor posicionado; lo mismo que pedí en 2016 es lo que pido ahora, que sea el mejor posicionado y que vayamos en unidad",* señaló.

**Reginaldo Sandoval**, miembro de la Coordinación Nacional del Partido del Trabajo, declaró este domingo que **Benjamín Robles** es un buen candidato porque "viene de dar una batalla exitosa en Oaxaca, pues se sobrepuso a una chicanada del PRD y logró mejores resultados que ese partido y que Morena".

Este lunes **Robles Montoya** llamó a enfocarse a trabajar en la alianza de la oposición, antes de pensar en el candidato.

*"Lo que dijo* ***Reginaldo*** *sale de una pregunta que le hace un periodista, pero no nos desviemos de lo importante, que es que las izquierdas vayamos unidas al 2018 y que llevemos al mejor posicionado. En este caso, en este momento, el mejor posicionado es* ***López Obrador****, quien podría ganar las elecciones si hay una gran alianza de izquierdas",* dijo. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/2017**

**HORA: 09:09 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM**

**Controversias contra Constitución buscan frenar avance democrático del país**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Porfirio Muñoz Ledo**, titular de la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal, platicó sobre las controversias contra la Constitución de la Ciudad de México.

**Muñoz Ledo** mencionó que desde que se reunió el grupo redactor y preparó el proyecto, se previó que había controversias por diversos motivos, sin embargo; nunca se pensó en este ataque masivo que proviene directamente del gobierno.

Recordó que antes que comenzara el Constituyente hubo una guerra sucia debido al enorme número de intereses que se desarrollan en una ciudad como la de México, pero todos se fueron debatiendo y ganando todos los puntos.

*“La Constitución fue votada por unanimidad, incluyendo a los seis representantes del presidente de la República, incluyendo a los miembros del PRI”,* aseguró.

Por otra parte, el titular de la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal, mencionó que la controversia contra la Constitución de la Ciudad de México busca frenar el avance democrático e ideológico del país

Afirmó que los recursos contra Carta Magna CDMX "son un manotazo" para evitar que sus leyes se repliquen en dos. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El 22 de marzo, diputados y gobernadores discutirán Ley de Seguridad Interior**
* **Diputados aprueban dictamen de reforma para dreamers**
* **En San Lázaro publican resultados de aspirantes al INE**
* **Padierna desconoce a Morón como nuevo coordinador del PRD en el Senado**
* **Hubiese sido 'inmoral' no haber impulsado reforma educativa: Peña Nieto**
* **Dolores Padierna es la coordinadora en funciones: Barrales**

**13 de marzo de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**El 22 de marzo, diputados y gobernadores discutirán Ley de Seguridad Interior**

**Angélica Melín, reportera:** La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó programar para el miércoles 22 de marzo la reunión pendiente con gobernadores y al menos un alcalde, el de Guadalajara, para discutir los términos de la Ley de Seguridad Interior.

El presidente de ese órgano de gobierno, **Francisco Martínez**, indicó que el diálogo con los mandatarios estatales no solo versará sobre la regulación de las tareas de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad, sino sobre el mando mixto policial y otros asuntos como la suspensión de garantías.

“Tendremos aquí la presencia de gobernadores para tocar el tema relacionado con la seguridad pública. Uno de los temas, desde luego, tendrá que ser el tema de seguridad interior, sin que esto tenga que rehuirse para poder discutir otros temas que tienen que ver con mando mixto y algunos otros relacionados con tortura, artículo 29 constitucional, etcétera, todos ellos en el marco de la seguridad pública. Entonces, les comparto que el día miércoles 22 de marzo, estarán aquí los gobernadores que serán invitados”, dijo.

Lo anterior, sin precisar los nombres de los gobernadores que los diputados recibirán la semana entrante, aunque en días previos se habló de los mandatarios de Michoacán, Silvano Aureoles; de Guerrero, Héctor Astudillo; y de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Detalló que la única propuesta concreta para invitar a alcaldes la presentó la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), por lo que el único presidente municipal confirmado hasta el momento es el de Guadalajara, Enrique Alfaro.

En tanto, desde la fracción parlamentaria del Sol Azteca, coordinada por el propio diputado **Martínez Neri**, la vocera **Cristina Gaytán**, aseguró que aún no hay acuerdos en torno a la Ley de Seguridad Interior.

**Gaytán Hernández** refrendó que la izquierda no está de acuerdo con el contenido de la propuesta presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque pretende ampliar sin control la intervención de elementos militares en tareas de seguridad pública.

Rechazó los señalamientos de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en cuanto a que existe el consenso necesario para aprobar en este mismo periodo ordinario de sesiones, es decir, antes de que finalice el mes de abril, la Ley de Seguridad Interior.

De hecho, puntualizó, la Comisión de Gobernación, encargada de emitir un dictamen, no ha llamado a sesionar desde hace algunas semanas, cuando se advirtió que la mayoría priísta pretendía dar un “albazo”, es decir, aprobar la norma por la vía del “fast track”. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados aprueban dictamen de reforma para dreamers**

*La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos aprobó con 19 votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra el dictamen de la reforma que revalida los estudios de los deportados*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor el dictamen de la reforma a la Ley General de Educación, que tiene el objetivo de revalidar los estudios de los jóvenes mexicanos, conocidos como 'dreamers', que sean deportados o regresen a México debido a la política migratoria de Estados Unidos.

Durante la votación en lo general, sólo una diputada de Morena, **Elena Aceves Pastrana**, se manifestó en contra del dictamen. De acuerdo con ella, la reforma al artículo 14 fracción III de la ley abre la puerta a los particulares y propicia la privatización de la educación superior.

"El Estado mexicano pone en riesgo sus atribuciones y potencia la mercantilización de los servicios educativos en detrimento de la calidad y la relajación de los estándares educativos", señaló Aceves Pastrana, quien votó en contra de la reforma.

Por su parte, la titular de la Comisión, **Hortensia Aragón** y el diputado **Francisco Martínez Neri**, ambos perredistas, manifestaron sus abstenciones en la votación general.

Sin embargo, Aragón destacó que la reforma obedece al principio de transparencia, pues el Sistema Nacional de Información registrará y hará de conocimiento público el nombre de las escuelas que revaliden estudios y los niveles en que lo hagan.

"La revalidación ya no es un asunto entre la institución y el estudiante, sino de conocimiento público", informó la diputada.

Además, explicó que la iniciativa consigue que los estudiantes sin acta de nacimiento y boleta tengan la posibilidad de inscribirse a la escuela. "Ahora lo primero es el derecho a la educación", declaró.

Finalmente, la presidenta de la comisión explicó que la reforma no sólo beneficia a los niños y jóvenes deportados, sino que resulta conveniente para los alumnos que deban cambiarse de escuela por "origen étnico, preferencia sexual o cualquier otro motivo que el artículo 1° de la Constitución establece como factor de discriminación".

Por su parte, el diputado Martínez Neri expuso que el artículo 3° transitorio de la reforma a la Ley General de Educación no contempla mejores formas de financiar el gasto que la medida ocasionará en materia de educación. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**En San Lázaro publican resultados de aspirantes al INE**

**Fernando Damián, reportero:** Con 37 aciertos de 40 posibles, tres aspirantes al cargo de consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) alcanzaron la más alta puntuación en el examen por escrito que presentaron 146 de los 152 candidatos inscritos al proceso de selección convocado por la Cámara de Diputados.

Cuatro más respondieron correctamente 36 preguntas y otros seis sumaron 35 puntos, confirmó el Comité Técnico de Evaluación encargado de determinar la idoneidad de quienes contienden por tres lugares en el Consejo General del organismo electoral.

En contraste, once aspirantes obtuvieron apenas la mitad o menos de los 40 reactivos; cinco, con 20; dos, con 19; uno, con 18; dos, con 17, y uno más, con 13.

Los siete especialistas del Comité Técnico de Evaluación aplicaron el examen el pasado viernes y, por acuerdo previo, publicaron las puntuaciones de los sustentantes identificados solamente por número de folio.

El examen por escrito se diseñó con base en una batería de 80 preguntas, de las cuales fueron sorteadas 40 en presencia de un notario público para integrar la evaluación.

El comité atenderá mañana martes las demandas de revisión de examen que, en su caso, presenten los aspirantes y simultáneamente se abrirá la fase de entrevistas con aquellos que, con base en las puntuaciones sean citados a comparecer.

Conforme al acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política y avalado por el pleno de la Cámara de Diputados, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deberán entregar a más tardar el 20 de marzo tres listas de cinco candidatos cada una para seleccionar a los nuevos consejeros electorales.

Los elegidos sustituirán en el Consejo General del INE a **Beatriz Galindo**, **Arturo Sánchez** y **Javier Santiago**, y ocuparán el cargo por un periodo de nueve años, desde el 5 de abril de 2017 hasta el 4 de abril de 2026. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: Enfoque.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**Padierna desconoce a Morón como nuevo coordinador del PRD en el Senado**

**Gerardo Cedillo, reportero:** A fin de preservar la unidad y cohesión, 15 de los 19 senadores que integran la bancada del PRD anunciaron que **Miguel Barbosa** fue sustituido en la coordinación parlamentaria por el Michoacano, **Raúl Morón Orozco**.

En conferencia de prensa donde presentaron las firmas respectivas y el documento enviado a la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política de la cámara alta, **Luis Miguel Barbosa** anuncio su determinación de dejar la coordinación del grupo con el objetivo de dejar en claro que no se trata de mantenerse en la disputa, sino de permitir una salida política para que el grupo parlamentario preserve su unidad.

**Barbosa Huerta** no descartó renunciar a su militancia en el PRD, luego de que **Andrés Manuel López Obrador** lo invito a sumarse a Morena.

El nuevo coordinador, **Raúl Morón**, ex líder de la CNTE en Michoacán, se dijo honrado de que sus compañeros le dieran la confianza de ser su nuevo coordinador parlamentario.

Dijo que de inmediato se pondría en contacto con **Dolores Padierna** y comunicaría la decisión al CEN del PRD, además de buscar a los senadores **Angélica de la Peña**, **Luis Sánchez** e **Isidro Pedraza** para concluir con este episodio de disputa por la coordinación en el Senado.

Sin embargo, para **Dolores Padierna** la elección de **Morón** es ilegal, ya que no se convocó a todos, votaron quienes no militan en el PRD y en todo caso dijo que en su momento convocará solo a los senadores que militan en su partido a elegir a un nuevo coordinador.

**Padierna Luna** confió que los órganos jurisdiccionales del PRD resuelvan cuanto antes lo referente a la destitución de **Barbosa** y su suspensión de derechos y que el presidente del senado, **Pablo Escudero** actúe con apego a derecho y no en fusión de su militancia partidista. ar/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Hubiese sido 'inmoral' no haber impulsado reforma educativa: Peña Nieto**

**Eduardo Ortega, reportero:** No haber impulsado la reforma educativa habría sido irresponsable, vergonzoso e inmoral, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

En Palacio Nacional, el mandatario, acompañado del secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, presentó el nuevo modelo educativo para la Educación Obligatoria.

Acompañado de gobernadores e integrantes del gabinete, exhortó a los maestros, a las autoridades educativas y a los padres de familia a asumir la parte que les corresponde en este momento histórico para poner en marcha el nuevo modelo educativo, el cual -dijo- representa la revolución educativa más importante en casi un siglo.

"No haber impulsado la transformación educativa, conociendo los problemas que persisten y la urgencia de resolverlos hubiese sido así, irresponsable, vergonzoso e inmoral. Es cierto, los frutos de este cambio tomarán tiempo, trascenderán este gobierno, de ahí la importancia de no haberlo aplazado más. Mantener la educación sin cambios no era opción", comentó.

El nuevo modelo explica cómo se reorganizará el sistema educativo en cinco grandes ejes:

I. Un cambio pedagógico, basado en dejar de memorizar para que los niños aprendan a aprender.

II. La escuela será el centro del sistema educativo, con el objetivo de convertir a los planteles en comunidades de aprendizaje.

III. La profesionalización de la labor docente.

IV. La inclusión y equidad, serán los valores transversales en el sistema educativo, con el objetivo de que nadie quede fuera por discapacidad u otra situación.

V. La gobernanza del sistema educativo, basada en una coordinación adecuada de todas las autoridades. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/03/17**

**HORA: 15:29**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Dolores Padierna es la coordinadora en funciones: Barrales**

**Héctor Gutiérrez, reportero:** **Alejandra Barrales**, presidenta nacional del PRD, dijo que “hasta ahora, la senadora **Dolores Padierna** sigue cumpliendo con el encargo que le hizo el CEN y desempeña las labores de vicecoordinadora del grupo parlamentario con funciones de coordinadora”.

Aseguró que “vemos positivo que el senador **Barbosa** haya sido sensible a la decisión de nuestro partido de removerlo de la coordinación, porque esto abona al entendimiento y vamos a buscar que sean los compañeros del PRD los que tomen las decisiones que le convengan a nuestro grupo parlamentario en coordinación con nuestro partido”.

Añadió que para su partido es muy importante dejar claro que lo que decidan los integrantes de la bancada que aún tienen militancia en el PRD en cuanto al tema de quién será el nuevo coordinador será respetado por la dirección nacional.

“No tenemos preferencia por un militante en particular, pero en lo que sí hacemos énfasis es en que debe ser una decisión de los senadores militantes del PRD", señaló.

-¿Es reconocida por el CEN del PRD esta decisión de nombrar al senador **Raúl Morón** como el nuevo coordinador de la bancada en el Senado?, se le preguntó.

-Vamos a platicar con nuestros senadores, pero es muy importante hacer énfasis en que esta será una decisión de los senadores que militan en nuestro partido”, respondió.

En tanto, **Alejandro Sánchez Camacho**, secretario de Acción Política Estratégica del CEN, dijo que “desde el principio todo estuvo mal, porque el senador **Barbosa,** al haber sido destituido de la coordinación, no tenía facultades legales para convocar a una reunión del grupo parlamentario, aunque haya sido para anunciarles su renuncia.

“Pero también fue ilegal que, en esa misma reunión, se halla llamado a votar para elegir al nuevo coordinador y, más aún, también fue ilegal que en esta votación, en la que resultó electo el senador **Morón,** hayan participado senadores que ya no son militantes del PRD”, aseguró.

NOMBRAMIENTO DE MORÓN ES ILEGAL: PADIERNA

**Dolores Padierna** desconoció el nombramiento de **Raúl Morón** como coordinador y aseguró que es ilegal.

Señaló que ella es la única que puede convocar a una reunión del grupo parlamentario para nombrar a un coordinador y anunció que lo hará.

“El procedimiento que ocuparon dichos legisladores no es absolutamente legal porque primero no convocaron a los que tenemos derecho de voto, algunos y sí convocaron a unos que no tienen derecho de voto. Entonces el procedimiento es a todas luces ilegal”, explicó.

Comentó que no podría reconocer el nombramiento de **Morón** aunque lo quiera mucho como compañero “porque no es un procedimiento regular, quien tiene facultades de convocatoria soy yo en mi carácter de vicecoordinadora general en funciones de coordinadora”.

Agregó que va a convocar a dicha reunión. “Estoy esperando que la Mesa Directiva del Senado o la Junta de Coordinación Política o bien una renuncia de **Barbosa** lo permita. Ya ocurrió una de las tres cosas y con la renuncia de **Barbosa** ya es aceptable que yo pueda convocar y los voy a convocar a las compañeras y los compañeros que están en el grupo parlamentario para elegir al coordinador”.

Señaló que ese sería el único tema aunque también para hacer un análisis político de la realidad, “porque se hacen análisis muy parciales y vale la pena que el GPPRD haga un balance de la situación política en el país”.

Insistió que el nombramiento de **Morón** “no es un asunto legal, es un asunto profundamente político” y recriminó que se quiera destruir al PRD.

“Veo que están queriendo desgastar al máximo, lo más que puedan, tratar de destruir, minar al PRD y eso me parecer algo que no es aceptable”, dijo.

Y recordó que “el PRD le dio a ellos la posibilidad de ser senadores y deberían en todo caso tenerle gratitud, ya si no lealtad, al menos gratitud y cada quien somos libres de tomar la decisión que queramos, de pertenecer al partido que deseemos y ya”, agregó. **dlp/m**